

RESIDENTE

RUT

HABITACIÓN

EVOLUCIÓN DE PROFESIONALES

Fecha y hora	Profesional y estamento	Evolución (S: subjetivo · O: objetivo · A: análisis · P: plan)	Firma

Cada profesional (enfermería, TENS, kinesiología, terapia ocupacional, nutrición, fonoaudiología, trabajo social, medicina) escribe su evolución con fecha, hora y firma. El historial de salud y social se actualiza a diario en la carpeta personal (Decreto 20, art. 12 letra j)).

RESIDENTE

REGISTRO DE CUIDADORAS POR TURNO

[illegible]

Turno: D día · N noche. Alimentación: C completa · P parcial · R rechaza. Higiene: B baño · A aseo parcial. Eliminación: D diuresis · DP deposición (describe si es anormal). Avisa al profesional de turno cualquier cambio; ante caídas, heridas, descompensaciones o agresiones, la dirección técnica coordina el aviso a la familia (Decreto 20, art. 12 letra n). Cada cuidador registra sus acciones (art. 19 letra e).